

ADENDA No. 1

PROCESO MJD-DCT092-685-2026

OBJETO: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir en la asistencia técnica, formación, apoyo metodológico, administrativo y logístico orientados a la implementación, fortalecimiento y sostenibilidad de los Sistemas Locales de Justicia (SLJ) en territorios priorizados".

En Bogotá D.C, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026, la Secretaria General, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Resolución No. 2348 del 12 de diciembre de 2022, el Manual de Contratación y teniendo en cuenta la solicitud presentada por la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos de ampliar los plazos del cronograma de proceso, se procede a adendar de la siguiente manera:

PRIMERO: MODIFICAR el cronograma del proceso MJD-DCT092-685-2026, el cual quedara así:


Actividad	Fecha
Fecha de publicación del proceso	[18/06/2026] 11:59 p.m.
Plazo para presentar observaciones a los documentos del proceso	[25/06/2026] 05:00 p.m.
Plazo para manifestación de interés de la ESAL	[26/06/2026] 05:00 p.m.
Respuesta a las observaciones a los documentos del proceso	[02/07/2026] 11:59 p.m.
Fecha límite para expedir adendas	[3/07/2026] 11:59 p.m.
Fecha de cierre / límite de presentación de ofertas	[06/07/2026] 05:00 p.m.
Fecha límite para la apertura de sobre	[06/07/2026] 05:05 p.m.
Publicación del informe preliminar de evaluación	[09/07/2026] 11:59 p.m.
Traslado para observaciones al informe de evaluación (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	[14/07/2026] 05:00 p.m.
Publicación del informe final de evaluación	[16/07/2026] 11:59 p.m.

Actividad	Fecha
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria desierta	[17/07/2026] 11:59 p.m.
Firma del convenio	[21/07/2026] 11:59 p.m.
Entrega de la garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	[24/07/2026] 02:00 p.m.
Aprobación de garantías	[27/07/2026] 11:59 p.m.
Inicio de ejecución del convenio	[27/07/2026] 11:59 p.m.
Plazo de ejecución del convenio	[15/12/2026] 11:59 p.m.

SEGUNDO: MODIFICAR la Invitación Pública en el numeral 3.3. Justificaciones de los Factores de Selección, en lo concerniente a la manifestación de interés como requisito previo obligatorio a la presentación de oferta.

TERCERO: Se publica el Formato Manifestación de Interés.

CUARTO: Las demás condiciones del proceso de MJD-DCT092-685-2026, que no fueron modificadas o adicionadas mediante la presente adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Elaboró: Oscar Javier Medina Zuluaga – contratista GGC 

Revisó:: Sandra Cardozo Amaya- Profesional especializado GGC. 

Aprobó: Nicolas Mayorga Mendoza – Coordinador GGC 